

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE DAIRYOP S.A.**

En Quito, a 31 de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Juan de Ascaray E3-53 y 10 de Agosto", de esta ciudad, desde las ocho y treinta, se reúnen las siguientes personas: el Sr. Fernando Banderas en representación de Hacienda la María y Anexas Marianexas S.A., en su calidad de Gerente y el Dr. Carlos Salazar Toscano en representación de la compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. ésta a su vez en representación de Asesora Panamericana S.A. Aspanam., por lo que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se decide constituir la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre la siguiente agenda:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio del 2013.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Sr. comisario, correspondiente al ejercicio del 2013.**
3. **Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2013.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.**
5. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Sr. comisario fijación de su remuneración.**

Preside la junta el Dr. Carlos Salazar Toscano y actúa como secretario el Sr. Fernando Banderas en su calidad de Gerente, quien confirma que se encuentra debidamente representado el 100% del capital pagado de la compañía:

| ACCIONISTAS | NO. ACCIONES | VALOR POR ACCION | TOTAL USD |
|---|--------------|------------------|-----------|
| HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A. (Debidamente representada por el Sr. Fernando Banderas, en su calidad de Gerente) | 999 | 25.00 | 24.975.00 |
| ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM (Debidamente representada por la compañía PBP Representaciones Cía. Ltda., y esta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Gerente) | 1 | 25.00 | 25.00 |
| TOTAL | 1.000 | 25.00 | 25.000.00 |

Acto seguido el Presidente ad-hoc autoriza el conocimiento de la agenda correspondiente:

1. **Informe del gerente general correspondiente al ejercicio del 2013.**
Se da lectura a su informe y la Junta lo aprueba por unanimidad.
2. **Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio del 2013.**
Se da lectura al informe del Sr. Comisario y se lo aprueba con todos los votos a favor.



3. **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2013.**

Una vez revisados, los mismos se aprueban por unanimidad.

Se deja constancia que los documentos antes indicados estuvieron a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta, y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

4. **Destino de utilidades**

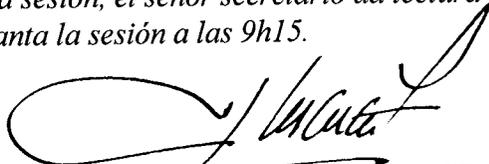
Lo compañía Dairyop refleja una pérdida en el ejercicio Fiscal 2013 de \$17.447,71.

5. **Nombramiento de comisario y fijación de sus remuneraciones.**

Con todos los votos a favor, se ratifica la actuación del Sr. Santiago Rodríguez como comisario Principal por el ejercicio fiscal 2013.

La junta resuelve elegir como comisario principal al Sr. Santiago Rodríguez y como Comisario Suplente, al Sr. Marcelo Eduardo Rodríguez Calvachi por el período de un año. En cuanto a las remuneraciones, se resuelve delegar al Gerente para que las fije.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, el señor secretario da lectura al acta y la junta la aprueba con todos los votos a favor. Se levanta la sesión a las 9h15.



**ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM
ACCIONISTA**

(Representada por la compañía PBP Representación Cía. Ltda. y esta a su vez debidamente representa por el Dr. Carlos Salazar Toscano)



**HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A.
ACCIONISTA**

(Representada por el Sr. Fernando Banderas, en su calidad de Gerente)



**Sr. FERNANDO BANDERAS
SECRETARIO**



**Dr. CARLOS SALAZAR TOSCANO
PRESIDENTE AD-HOC**